



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a personal del Departamento Salud de Algarrobo.

ALGARROBO, 28.08.2013.

DECRETO N° 2753.

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
 1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. Curso de capacitación inserto en el Programa Desarrollo Recursos Humanos año 2013 del Servicio Salud Valparaíso San Antonio, denominado "Consejería Familiar".
10. Convocatoria del Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, para participar en el curso, denominado: "Gestión para directivos de entidades administrativas de Salud Municipal"
11. Solicitud de capacitación presentada por los profesionales y autorizada por Dirección Departamento de Salud Algarrobo.

CONSIDERANDO

Las organizaciones modernas, como parte de sus desafíos de constante vigencia y competitividad, han emprendido en los últimos años importantes procesos de reorganización interna, reingeniería y modernización de su gestión organizacional

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a personal del Departamento de Salud que a continuación se indican con el fin de participar en la capacitación denominada "**Curso de Gestión para Directivos de Entidades Administradoras de Salud Municipal**", a realizarse en Auditorio "La Araucana", ubicada en calle Gregorio Mira N° 240, San Antonio Centro, los días martes 27 de agosto y miércoles 04 de septiembre de 2013, desde las 09:30 a 17:00 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Miguel Retamales Araya	Administrador	B	14
Ema Reyes Muñoz	Trabajadora Social	B	11
Diana Vera Díaz	Administrativa	E	15

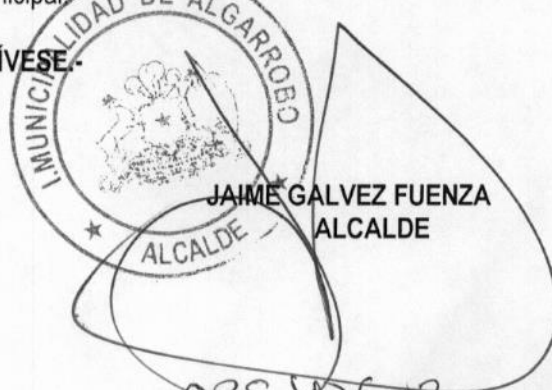
- II. Este curso de capacitación es financiado en su totalidad por el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio con el fin de optimizar al equipo del Departamento de Salud Municipal

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)


JAIME GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

085.436-13.
CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO N° 16:40
 FECHA: 04 SEP. 2013 HORA
 SALIDA DOCUMENTO N° 16:15
 FECHA: 05 SEP. 2013 HORA
 HOMBRE

